

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia: 622

Señor
Néstor Moreno Rojas
Dirección: No Registra
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta – Solicitud arreglo vías de la calle 74 desde la NQS hasta la av. caracas

Referencia: Radicado ALBU N° 20214600966732

Cordial saludo.

En atención a la comunicación radicada en esta Alcaldía Local con el numero en la referencia, a través de la cual se solicita “*señores, buenos días, lamentable el estado del pavimento de la cll 74 desde la nqs hasta la av caracas, creo que ya cumplen 15 años los mismos huecos, por favor intervenir urgente.*”, por medio del presente se informa al respecto para dicha intersección:

Una vez consultado en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) herramienta que reúne y recopila la información sobre las intervenciones en la malla vial y espacio público de la ciudad, se pudo establecer que el tramo vial correspondiente a la calle 74 desde la Carrera 30 (NQS) y la carrera 14 (Av. Caracas) no se encuentra actualmente priorizado por parte del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos – FDLBU para su intervención a través de los contratos y/o proyectos suscritos por la entidad con recursos de las vigencias 2019-2020.

Agradezco el reporte de los tramos viales de su interés, serán incluidos en nuestra base de datos para analizar posteriormente la posibilidad de incluirlos en los futuros procesos de intervención en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2021 - 2023 en función de variables técnicas, jurídicas y presupuestales que definen su potencial inclusión.

Cabe resaltar que un escenario óptimo se debería realizar actividades de conservación a la totalidad de la infraestructura existente; sin embargo, la Alcaldía local no cuenta con personal de planta o cuadrillas destinadas a mitigar los diferentes requerimientos de la comunidad, por esta razón se debe realizar un proceso

de licitación y dado que los recursos presupuestales destinados para la conservación no alcanzan a cubrir la totalidad de las necesidades de la localidad, es indispensable estructurar esquemas de priorización, teniendo en cuenta conectividad con la red arterial de la ciudad, cercanía a centros educativos, centros de salud y gran afluencia de personas, que permitan a lo largo del tiempo distribuir los recursos con que se cuente logrando el mayor índice de cobertura posible.

Cordialmente,



ANTONIO CARILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ing. Neil Llain - Contratista Infraestructura FDLBU

Revisó: Román Albornoz Barreto; profesional especializado código 222 grado 24 A.G.D.L. – A.L.B.U. *Román Albornoz*

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo el _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).